



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2016.**

**Presidenta:** Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Gobernación y Desarrollo Industrial y Comercial, para el asunto que nos ocupa. Para lo cual voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Juan Patiño Cruz, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas comisiones. Por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de las mismas.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidenta, se va a pasar lista de asistencia.

**Comisión de Gobernación:**

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, se justifica.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Pedro Reyes Sánchez, presente.

Por la **Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial:**

El de la voz, Juan Patiño Cruz.

Diputado Carlos Enrique Vázquez Cerda, presente.

Diputada Adela Manrique Balderas, se justificó sí.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Diputada Erika Crespo Castillo.

Con una asistencia de **10** compañeros **Diputados**, Presidenta existe quórum legal.

**Presidenta:** Muchas gracias compañero Diputado.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **dieciséis horas con dieciséis minutos** del día **25 de abril del año 2016**.

Solicito amablemente al Diputado Juan Patiño Cruz, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.



**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual respetuosamente se exhorta al gobierno del estado y gobiernos municipales a fin de que se destinen áreas suficientes y aptas de ser posible a título gratuito o muy bajo costo con el objeto de reactivar la convocatoria de la instalación de industrias e inversiones que detonen nuestra economía. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias compañero Diputado. Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor de mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

**Secretario:** Por unanimidad.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento **unanimidad** de los presentes.

El V punto es el análisis y el acuerdo. Compañeras y compañeros Diputados, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual respetuosamente se exhorta al gobierno del estado y gobiernos municipales a fin de que se destinen áreas suficientes y aptas de ser posible a título gratuito o a muy bajo costo con el objeto de reactivar la convocatoria de instalación de industrias e inversionistas que detonen nuestra economía.

Para tal efecto solicito al Diputado Juan Patiño Cruz, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidenta, se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios, desea hacer uso de la voz. Diputado Carlos, alguno más, es todo el Diputado Carlos.

**Diputado Carlos Enrique Vázquez Cerda.** Compañeros Legisladores, la acción legislativa que estamos hoy analizando se ciñe a la necesidad de implementar y llevar a cabo nuevas estrategias para que el estado y los municipios promuevan el desarrollo económico, lo cual se refleje directa y favorablemente en la economía. Y sobre todo en los hogares de las familias tamaulipecas, con dicho exhorto se busca implementar mecanismos que otorguen apoyos e incentiven a las empresas e industrias tanto nacionales como extranjeras para que vean a Tamaulipas con



un lugar apto y atractivo para invertir. Además por otro lado, proponen que para convocar y a traer las empresas, industrias e inversionistas se considere la designación y otorgamientos de predios suficientes e idóneos a título gratuito o a muy bajo precio durante el tiempo de su instalación y activación en nuestro estado. Con el objeto de generar mayores fuentes de empleo y mejorar la economía de nuestra sociedad tamaulipeca. En este sentido es pertinente destacar que con el reciente informe de gobierno que nos fue presentado, se dio cuenta, podemos ver que nuestra entidad federativa es la onceava economía del país, de acuerdo con datos de instituto nacional de estadística y geografía, registrando que participa con el 3.1% del producto interno bruto. Tiene una economía diversificada en sus sectores productivos, lo que facilita el establecimiento de empresas industriales, comerciales y de servicios. También quiero destacar que nuestro estado compite en el contexto nacional e internacional para atraer inversiones productivas que generen los empleos formales que demanda el crecimiento de la población económicamente activa. Según se aprecia en dicho informe gubernamental, se acordaron acciones de promoción con el gobierno de la república, consejerías comerciales y organismos empresariales. Cabe señalar que Tamaulipas es uno de los ocho estados del país que atrae mayor inversión extranjera directa, lo cual permite que se impulse la inversión, se integren estrategias y acciones para atraer y retener inversión nacional y extranjera y apoyar empresas establecidas en el estado. También se promueven las ventajas competitivas y comparativas en los escenarios nacional e internacional. Compañeros, con el propósito de mantener a Tamaulipas como un estado de la vanguardia, considero loable la acción del promovente, ya que se contribuye en la creación de nuevas estrategias que vengán a fortalecer el ramo del Tamaulipas competitivo. Lo que coadyuvará con el desarrollo económico de la entidad, redundando en mayores y mejores beneficios y generar una mejor calidad de vida a nuestras familias tamaulipecas. Ahora bien, derivado de lo anterior, solicito a ustedes el apoyo para emitir nuestra opinión en sentido favorable, proponiendo un cambio en el resolutivo del mismo para quedar de la siguiente manera: la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado y a los gobiernos municipales a fin de que se destinen áreas suficientes y aptas, de ser posible a título gratuito o a muy bajo costo, con el objeto de reactivar la convocatoria de instalación de industrias e inversionistas que detonen la economía de nuestra entidad. Muchas gracias.

**Presidenta:** Al no haber más compañeros que deseen participar. Pregunto, la pondremos a consideración, por lo que sí están a favor de la propuesta que hace nuestro compañero Diputado, se sirvan indicarlo en los términos de ley que es levantado su mano.



Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta por unanimidad.

En tal virtud le solicito a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidenta:** Compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones.

¿Alguien más?, a todos le voy a ceder el uso de la voz; 5, 10 minutos a cada uno, estamos de acuerdo. Iniciemos compañero Juan Patiño.

**Secretario:** Perfecto muy bien, la verdad estamos dando un buen paso para reactivar la economía de nuestros municipios y de nuestro estado en general, desafortunadamente siempre tenemos el miedo a que los exhortos vayan al gobernador del estado, siendo que a como lo conocí antes y como lo he conocido en este período que tenemos de Diputados, es una persona práctica que entiende las situaciones y seguramente no le hubiera molestado que fuera al ejecutivo como lo habíamos propuesto originalmente. Sin embargo la política es conseguir las cosas en la medida de lo posible y siento que hoy dimos ese paso, lo conseguimos en la medida de lo posible y aquí le estamos abriendo la puerta a los municipios. Tal vez, después tendremos que modificar el código Municipal para el Estado de Tamaulipas para que en lo que se refiere a que esta situación se pueda llevar a cabo con una de las características, o una de las indicaciones más importantes que trae este código, que es que cada municipio debe de incluir en su presupuesto anual un 1% para compra de reservas territoriales estratégicas. Entonces aquí sería bueno que también hiciéramos un exhorto para que en los próximos presupuestos los municipios indicaran exactamente en qué van a dedicar o cómo van a hacer esa compra de reservas territoriales, porque estoy seguro de que nunca lo han llevado a cabo. O sea ahí lo pudieran hacer y también por qué no, modificarlos para abrir la puerta para que ellos puedan en un momento dado exentar a las empresas o particulares que adquieran terrenos en las áreas céntricas, que son las áreas que más están sufriendo de despoblamiento en los diferentes municipios para que puedan exentar del impuesto sobre adquisición de inmuebles y puedan en su momento también las COMAPAS o los organismos operadores de agua, exentar del contrato de agua. Todo eso debemos de hacerlo para que de alguna manera nosotros los integrantes de la comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, de verdad nuestras acciones incidan en un desarrollo más armónico de nuestro estado, gracias Presidenta.



**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el compañero Francisco, solo por diez minutos por favor.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Se me hace que a usted le pego la candidatitis, le dan el micrófono y no habla. Está pidiendo tiempo verdad, 27, 28, 29, 30, que mejor momento para, no estaba ordenando obviamente las ideas y poniendo mucha atención en el compañero Diputado Juan Patiño, y si bien es cierto lo que comenta, realmente yo me siento muy contento en el trabajo que hemos realizado en esta legislatura, y también me siento muy contento de que ya casi después de 2 años y medio, todavía estemos cumpliendo con las responsabilidades y que los logros en la medida que podamos alcanzarlos pues son benéficos para todos los tamaulipecos, y que yo creo que ahorita que existe el ánimo dentro de aquí, dentro de las comisiones pues sería bien de que los planteamientos ya nos comentaba el Diputado pues que pudiéramos hacer una pequeña reseña que estamos en asuntos generales para comenzarle a dar forma y dejar un planteamiento firme y poder lograr un consenso para que podamos sacar un punto de acuerdo, en lo general y poderlo presentar en algunos días, yo creo que ahorita que realmente hay la voluntad de poderlo trabajar, pues yo creo que debemos de aprovecharlas un poco las condiciones, las épocas en las cuáles lo podemos hacer y es un buen momento.

**Secretario:** Así es Diputado me supongo que te refieres a lo de un exhorto, para que en sus presupuestos incluyan en qué van utilizar el 1% de sus presupuestos para la compra de reservas territoriales, o sea que lo especifiquen que queden como lo marca ahora la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, este que venga ahí y que lo podamos ver todos, tanto nosotros los Legisladores, como el pueblo en general, pueda ver que en el Presupuesto de Egresos del próximo año, todos los municipios establezcan claramente a donde va a ir ese 1% y sobre todo que lo usen, porque estoy casi seguro, que con excepción de municipios como Reynosa y Nuevo Laredo, donde he visto que en algunas veces se ha comprado reservas territoriales, pues no he visto ningún otro municipio que lo haga, al menos en Matamoros, nunca lo he visto no sé si ustedes lo han visto por aquí en Victoria, pero pasa desapercibido esa este ese mandamiento o ese mandato, que nos da el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, donde dice perfectamente que todos deberán de este ejercer el 1% de su presupuesto en la compra de reservas territoriales estratégicas.

**Presidenta:** Muy bien alguien más.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** No sé qué opine el compañero Heriberto, siempre es muy objetivo.



**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** En este marco plural de participación, no yo creo que es importante no destacar que ese tipo de iniciativas son de beneficio general, independientemente de quién gobierne un municipio o el Estado, y siempre será benéfico el que se prevean políticas públicas, que nos den salvaguardas para poder incentivar la inversión, Tamaulipas ha perdido muchos inversores por la falta de oportunidades en que los municipios carecen de reservas territoriales, y nos hemos topado en muchos de los casos, de que al existir reservas territoriales de particulares, pues son demasiadas caras y con problemas de servicios, entonces creo que es una buena iniciativa y creo que es un buen exhorto y estoy de acuerdo también, verdad los exhortos deben ser dirigidos de manera muy puntual, y en este caso, bueno pues el Secretario del ramo del desarrollo turístico forma parte del Ejecutivo, pero evidentemente quién manda es el ejecutivo. Entonces vale la pena y también los ayuntamientos que retomemos una línea de trabajo y en ese sentido estaremos muy siempre muy de acuerdo en el tema de apoyar este tipo de iniciativas.

**Secretario:** Perfecto aprovechando el apoyo de ambos Diputados, me comprometo a traer la próxima semana a la comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, el documento donde se haga la iniciativa para que la saquemos juntos y si ustedes se adhieran a la misma, pues sería muy bueno. Para que lo planteemos y bueno sea algo, otro más de los legados que deje esta Legislatura, porque si bien ya no nos tocaría ver como Diputados ese próximo presupuesto, pues si estaría este ya el antecedente y ya lo haríamos algunos como ciudadanos, otros bueno donde les toque estar. Gracias.

**Presidenta:** Quiere hacer uso de la palabra.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Mientras no sea la del compañero Valdéz, verdad.

**Presidenta:** Nada más por media hora.

**Diputado Pedro Reyes Sánchez.** Yo creo que comparto la misma opinión es un beneficio, nos hace falta mucho volver a regresar a los inversionistas a Tamaulipas, tenemos producimos mucho en Tamaulipas, pero falta inversionistas y a esto me gustaría agregar perdón, que si hubiera una comitiva ciudadana a fin de que no se beneficiara a alguien en la compra, adquisición de estas reservas verdad vigilar mucho este punto nada más y en lo general, pues felicitar que es una buena iniciativa verdad esa es la postura también de parte del PRD. Es cuanto.



**Secretario:** Es cuanto Presidenta.

**Presidenta:** Claro para que todo se vea su participación.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Gracias Presidenta, pues de igual manera me sumo a la positividad de esta propuesta, siempre ha sido una parte fundamental y un ejercicio de los gobiernos que se incentive la economía y la inversión y por supuesto este tipo de acciones fortalecen mucho el que puedan seguir viéndose al Estado de Tamaulipas, como siempre se ha visto una buena oportunidad de negocios, para aquellos que deseen invertir en nuestro Estado, y bueno este tipo de acciones fortalecen muchísimo este incentivando este tipo de acciones para el beneficio de aquellos que desean invertir en nuestro Estado y generar empleo, generar economía y todo eso detona naturalmente los municipios, evidentemente el estado, genera circulante, genera actividad económica en conjunto, eso es lo que necesitamos creo yo que estamos en buen momento de seguir haciendo este tipo de acciones para dejar como bien lo dices Diputado Patiño un legado para lo que serán los próximos años de administración. Es cuanto.

**Presidenta:** Nadie más, faltó yo claro, yo ya los escuche a todos me parece obviamente pues una manera positiva y necesaria que obviamente a nuestro estado le favorecería muchísimo y como lo dijo aquí nuestro compañero Juan, y que todos hemos coincidido, yo creo que sería bueno que se elaborara una iniciativa y aquí yo quisiera abusar del conocimiento y el apoyo que nos da Servicios Parlamentarios, para que nos pudieran hacer una iniciativa y que pudiéramos presentarla todos los partidos políticos en conjunto y poder dejarlo eso como legado para los tamaulipecos, es una petición que estamos haciendo y bueno.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Pero ahorita que nos hagan una síntesis para más o menos darle forma, en lo que podemos esperar antes de que concluya podemos esperar y un receso mientras le dan forma algo.

**Secretario:** Cómo ves compañero, adelante.

**Licenciado Ricardo Gómez Piña.** Si claro, desde luego este con todo gusto, este no sé si a lo mejor se pudiera este dictar un breve receso para ponernos de acuerdo en la redacción y ya una vez que este elaborada la sometemos a consideración.



**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Pero puedes preguntar el dato específico para que lo vayas armando, tome notas a cada uno.

**Licenciado Ricardo Gómez Piña.** A lo mejor nada más, si en concreto nos pudiera decir cuál sería el objeto Diputado.

**Secretario:** Si gustas mira fundamentalmente es basado en el, más bien base al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en donde habla de que cada municipio deberá destinar en su presupuesto anual el 1% del presupuesto para la compra de reservas territoriales, entonces ahí como no se está llevando a cabo queremos una iniciativa de exhorto donde se les indique que en este presupuesto que van a presentar, que hagan llegar al Congreso, no tienen obligación por eso lo vamos a exhortar porque el presupuesto es autónomo de los municipios, pero si tienen obligación por el Código Municipal, y al final de cuentas bueno el Código se supone que nosotros lo hicimos, nosotros los legisladores, nuestros antecesores.

**Licenciado Ricardo Gómez Piña.** Si este.

**Secretario:** Si es únicamente eso que cumplan y que venga reflejado en el presupuesto de egresos.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Pero que no vaya al Federal verdad.

**Secretario:** No, no

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** O sea eso es aquí.

**Secretario:** Eso es aquí, aquí es del Código Municipal para el Estado, es un ordenamiento del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, no tiene nada que ver con lo federal.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Es que luego podemos crear confusión, que es federal, cosas que se meten y que meten a hacienda.

**Secretario:** Porque la verdad o sea pues estás hablando de que si en un presupuesto de 1,500 millones, como es el caso de Reynosa, pues estás hablando de que son este cuántos millones son que 15 no, serían 15 millones imagínate 15 millones cada año, vamos a tener ciudades muy ordenadas, ya las tuviéramos pero desafortunadamente bueno nos, no había pasado como se nos ocurrió ahorita y no nos habíamos puesto de acuerdo, como nos estamos poniendo ahorita, por eso la premura y por eso te agradezco Diputada Blanca que le hayas





pedido eso a servicios parlamentarios y bueno les damos el tiempo que ustedes digan compañeros para el receso.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** No pues unos 15 minutos o 20 minutos.

**Secretario:** Ya está, ya vez mira tenemos un equipo muy eficiente.

**Presidenta:** Te estamos dando una media hora Blanquita no te apresures.

### Receso

**Presidenta:** Se reanuda la presente reunión de trabajo. Compañeros Diputado daré lectura al proyecto de Punto de Acuerdo: Honorable Asamblea Legislativa, los suscritos integrantes de las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Industrial y Comercial, tienen a bien presentar el siguiente punto de acuerdo, que nace precisamente en el punto de asuntos generales como un artículo único, en el que la LXII Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia de los gobiernos municipales, exhorta a los ayuntamientos de la entidad para que en la formulación de su proyecto y presupuesto de egresos destinen el 1% del mismo para la adquisición de reservas territoriales que contribuyan a su desarrollo urbano en plena observancia a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 151 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Así es que este sería el, estamos de acuerdo en la redacción.

**Secretario:** Estamos de acuerdo en la redacción, quiere, estamos de acuerdo en la redacción, que aunque no sé, es... perfecto, muy bien para que ya servicios parlamentarios, se sirva preparar la iniciativa para la próxima semana okey, ya está. Gracias.

**Presidenta:** Pues lamentablemente compañeros, quiero informarles que ha quedado agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo y agradezco la presencia de todos mis compañeros y compañeras Diputadas de las Comisiones en consuno que se presentaron y doy por concluida la misma, dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, del día 25 de abril del año 2016.